

**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y**  
**LITERATURA.**

CURSO 2021-2022

1. CONTENIDOS MÍNIMOS.
2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
3. RECUPERACIÓN MATERIAS PENDIENTES.

**CURSO 1º ESO**

**ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**1. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.**

<b>CONTENIDOS MÍNIMOS y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LCL DE 1º DE ESO</b>	
<b>BLOQUE 1</b>	Comprensión del sentido global de textos orales sencillos del ámbito personal y académico (Crit. LE.1.1, 1.2 y 1.3)  Aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público en contextos formales (Crit.LE.1.5)
<b>BLOQUE 2</b>	Comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos. (Crit. LE. 2.1)
	Resumen de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.
	Actitud crítica y reflexiva ante la lectura. (Crit. LE.2.2)
	Respeto a las exposiciones y opiniones ajenas. (Crit. LE.2.3)
	Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales básicas.(Crit. LE. 2.5)
	Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos sencillos. (Crit. LE.2.6)

**BLOQUE 3**

Reconocimiento de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. (Crit. LE. 3.2)

Uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración. (Crit. LE.3.1)

Reconocimiento de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para la formación de palabras. (Crit.LE.3.2)

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: connotación y denotación. (Crit. LE.3.4)

Conocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. (Crit.LE.3.4)

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: metáfora, metonimia, tabú y eufemismo. (Crit.LE.3.4)

Conocimiento de las normas ortográficas y gramaticales. (Crit.LE.3.5, 3.7, 3.8)

Composición de enunciados y textos cohesionados. (Crit.LE.3.9)

Conocimiento de las diferencias formales de los usos de la lengua en función de la intención y la situación comunicativa. (Crit.LE.3.10)

Conocimiento y valoración de la realidad plurilingüe de España con especial atención a las lenguas propias de Aragón.(Crit.LE.3.12)

<b>BLOQUE 4</b>	Lectura de <i>El ladrón de minutos</i> , de David Lozano; <i>La Rosa de los vientos</i> , selección de Juan Ramón Torregosa y <i>La ratonera</i> , de Agatha Christie. (Crit. LE.4.1).
	Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género. (Crit.LE.4.6)
	Definición de los tres principales géneros literarios y reconocimiento de las características de cada uno de ellos. (Crit. LE.4.5)

Asimismo, se consideran mínimos exigibles:

1. Leer y analizar las obras completas programadas para el curso.
2. Realizar las tareas y trabajos encomendados.
3. El cuaderno de clase estará siempre a disposición de la profesora y deberá estar al día en las tareas encomendadas. La cumplimentación del cuaderno, junto con el interés y el trabajo en el aula, se valorará positivamente en la nota final.

## **2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.**

Según acuerdo del Departamento, la calificación de cada evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes apartados en la proporción que a continuación se detalla:

- **Pruebas objetivas de contenidos** (60%). Se realizará una prueba cada una o cada dos unidades dependiendo de los contenidos y la dificultad de los mismos.
- **Lecturas obligatorias** (20%). Superar la prueba o el trabajo que se encomiende acerca de la lectura obligatoria es requisito indispensable para aprobar la evaluación.
- **Atención, participación y trabajo en clase** (10%). La profesora llevará un registro de la atención y de la participación de los alumnos en clase así como de si realizan o no las tareas propuestas.
- **Realización de las tareas encomendadas para casa y revisión del cuaderno de clase** (10%). La profesora llevará un registro de la realización o no de las actividades, tareas, exposiciones, trabajos propuestos, así como del cuaderno de clase. Este último se revisará, como mínimo, una vez al trimestre.

**· Otros aspectos a tener en cuenta:**

- Se penalizará no hacer las tareas que se manden, incluidos los deberes diarios, de los que se llevará un especial seguimiento. También se penalizará el mal comportamiento hacia la asignatura, así como la falta de trabajo en el aula. De este modo, por cada negativo referente a cualquiera de estos aspectos se restará 0.1 de la nota final de la evaluación.
- Por el contrario, cuando el alumnado realice con esmero y profundidad una tarea o realice una aportación interesante al contenido de la sesión podrá obtener un positivo, que supondrá la suma de 0,1 a la nota final de la evaluación.
- El cuaderno de clase estará siempre a disposición de la profesora y deberá estar al día en las tareas encomendadas. La cumplimentación del cuaderno, junto con el interés y el trabajo en el aula, se valorará positivamente en la nota final.
- Por faltas de ortografía, fallos en la redacción y mala presentación se restará hasta un máximo de 1 punto. Por cada falta de ortografía se restará 0,1 y por cada tilde 0,1.

**Exámenes**

La media de las pruebas objetivas de contenidos de cada evaluación debe ser de al menos 5 puntos.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria (junio), la media de las tres evaluaciones ha de ser igual o superior a 5 puntos. Todas las evaluaciones tendrán el mismo valor por tratarse, especialmente en los contenidos de Literatura, de materia diferente para cada una de ellas.

La nota final será la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

No obstante, la profesora podrá mandar realizar un examen final si considera que el/la alumno/a suspende a pesar de haber tenido una evolución continua a lo largo del curso.

Se realizarán recuperaciones de las evaluaciones no superadas al comienzo de la siguiente evaluación.

**Lecturas**

La superación de las pruebas objetivas de las lecturas obligatorias de cada evaluación es imprescindible para alcanzar la calificación de aprobado en esa evaluación. La recuperación de las lecturas se realizará al comienzo de la siguiente evaluación.

Si la prueba de lectura no es superada satisfactoriamente, en caso de que la media de las pruebas de esa evaluación sea igual o superior a 5, el alumno recibirá como nota de evaluación la calificación inmediatamente inferior al aprobado (4), y se calculará de nuevo la media cuando supere la prueba objetiva de evaluación de la lectura obligatoria.

Si la prueba de lectura no es superada satisfactoriamente, en caso de que la media de esa evaluación sea inferior a 5, el alumno se presentará obligatoriamente a la recuperación de la materia de esa evaluación y también de la lectura obligatoria, siendo imprescindible que reciba la calificación de aprobado en ambos apartados para calcular la media.

Se leerán las siguientes lecturas obligatorias:

- 1ª evaluación: *El ladrón de minutos*. David Lozano Editorial Edebé.
- 2ª evaluación: *La rosa de los vientos. Antología poética*. Selección de Juan Ramón Torregosa. Editorial Vicens Vives
- 3ª evaluación: *La ratonera*. Agatha Christie. Editorial Vicens Vives.

El alumnado podrá obtener hasta un punto adicional si realiza tres lecturas voluntarias (hasta 0,33 puntos por lectura) y entrega los correspondientes ejercicios como mínimo 15 días antes de la evaluación. Las lecturas voluntarias serán consensuadas obligatoriamente con la profesora antes de la realización de los ejercicios. Para poder sumar esta nota adicional, será imprescindible que el alumnado alcance una nota media de al menos 4.5 por evaluación.

### **Ortografía**

Por faltas de ortografía, fallos en la redacción y mala presentación se restará hasta un máximo de 1 punto.

Por cada falta de ortografía se restará 0,1 y por cada tilde 0,1.

### **Uso de procedimientos no autorizados**

Los alumnos asistirán a las pruebas de evaluación con el único apoyo de los útiles de escritura y sus propios conocimientos. Si en el desarrollo de alguna prueba escrita u oral un alumno porta, tiene a su alcance o usa materiales (en cualquier formato) que contengan información sobre la materia objeto de examen (aparezca esa información expresamente, o no, en la prueba concreta), **la calificación obtenida no será superior a 0 puntos. El alumno no podrá repetir la prueba en el transcurso de la evaluación en que cometió la irregularidad.**

**CURSO 1º ESO**

**ASIGNATURA: TALLER DE LENGUA**

**1. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.**

***CONOCIMIENTO DE LA MATERIA***

**Bloque 1 (Comprensión oral y escrita):**

1. Comprender informaciones concretas, tanto orales como escritas.
2. Captar información concreta y relevante en los textos propios de la vida escolar y de los medios de comunicación.
3. Distinguir los diferentes tipos de texto que manejan en la vida escolar, familiar y social, así como en los medios de comunicación.
4. Identificar los cambios de significado según el contexto, la situación o el medio que han generado los textos.
5. Distinguir entre información explícita o implícita y opinión.
6. Saber utilizar las estrategias de comprensión de textos escritos, como son: la relectura, las anotaciones al margen, el subrayado y el resumen.
7. Saber utilizar las estrategias de comprensión en mensajes orales, como son: la entonación, gestos y otros apoyos audiovisuales.

**Bloques 2 (Expresión oral y escrita) y 3 (Reflexión sobre la lengua):**

1. Producir textos orales para aprender, informar y contar experiencias, tanto de manera formal como informal.
2. Componer textos propios de situaciones cotidianas de relación social y personal (correspondencia, normas, avisos...).
3. Saber realizar resúmenes, esquemas, exámenes, informes, descripciones, explicaciones y narraciones.
4. Saber manejar el diccionario tanto en su soporte papel como digital.

**Bloque 4 (Ortografía):**

1. Diferenciar sílabas tónicas de átonas.

2. Adquirir y utilizar convenientemente las normas ortográficas y los signos de puntuación en la elaboración de textos propios.
3. Usar con autonomía diccionarios y correctores ortográficos, tanto en soporte papel como en soporte digital.

*Bloque 5 (Educación literaria):*

1. Exponer una opinión personal y crítica sobre cualquiera de los textos leídos en clase, identificando tema, género, figuras literarias (comparación, personificación, metáfora...).
2. Elaborar textos narrativos y poéticos utilizando modelos vistos en clase.
3. Mostrar interés por la lectura.

*Bloque 6 (Lectoescritura):*

1. Captar la idea principal de un texto.
2. Adquirir la capacidad lectora tanto silenciosa como en voz alta, respetando las pausas y entonación para la correcta comprensión textual.
3. Construir oraciones teniendo en cuenta la segmentación en sílabas, palabras...
4. Elaborar textos breves en los que se manifieste la coherencia y la cohesión textual.
5. Expresarse oralmente con claridad, orden y precisión, usando el registro, la entonación y el lenguaje no verbal adecuados a la situación.
6. Participar y cooperar en intercambios comunicativos respetando opiniones distintas a la propia.

**2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.**

El taller de 1º de ESO es "mixto" por lo que la nota de Lengua valdrá un 50% de su nota total ya que media con el Taller de Matemáticas. Para aprobar el Taller Mixto el alumno deberá sacar una nota mínima de 4 en cada uno de los talleres para hacer la media.

En la **calificación** se aplicará la siguiente valoración:

**40%: producciones escritas y orales.** El Taller de Lengua constituye una materia eminentemente práctica, por lo que a lo largo de cada evaluación se realizará una serie de fichas de trabajo, redacciones y producciones orales que el alumno deberá entregar en el plazo determinado por la profesora. De no ser así, no podrá superar la evaluación correspondiente.

**30%: pruebas de contenido y exámenes.** Se realizará al menos un examen que, por norma general, no se repetirá; en caso de no poder asistir a la prueba escrita, será necesario presentar a la



profesora un justificante, médico o familiar, para realizar el examen en una fecha diferente a la establecida.

**20%: cuaderno de trabajo.** Se valorará que esté completo, ordenado, corregido y limpio.

**10%: trabajo diario en el aula y comportamiento hacia la asignatura.**

**La evaluación será continua**, de modo que no se realizarán recuperaciones.

La acumulación de **faltas de ortografía o de errores de expresión** en controles, trabajos, redacciones, etc., podrá penalizarse hasta con un punto en la nota de los mismos. El criterio será el siguiente: se restará 0,1 por cada falta gráfica y se restará 0,1 por cada tres errores de acentuación

Si un alumno falta a un examen, no tendrá derecho a que se le haga a no ser que traiga un justificante médico, o que el profesor de la materia o, en su caso, el jefe de estudios dé validez a la justificación de la falta.

La nota global de junio se obtendrá realizando la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones, siempre y cuando la nota de todas ellas sea igual o superior a 3,5.

Cuando un alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 se considerará que ha conseguido evaluación positiva.

Los alumnos que no consigan evaluación positiva en junio, deberán presentarse en septiembre a una prueba escrita, sobre los mínimos de toda la materia, en la que deberán obtener una calificación mayor o igual a 5 para considerarse la evaluación positiva y cuya nota máxima no será mayor a 6 por tratarse de contenidos mínimos.

Los alumnos serán informados sobre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación al inicio del curso.

Dado que el taller es una extensión de la materia de Lengua Castellana y Literatura, se trabajará con el profesorado responsable de dicha materia para el desarrollo y superación de los planes de refuerzo establecidos para este curso.

**CURSO 2º ESO**

**ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**1. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.**

**GRAMÁTICA**

- Las unidades de la lengua. Las clases de palabras. Los grupos sintácticos: funciones, clasificación y estructura. El modo de los enunciados. La oración: estructura básica.
- El núcleo del predicado: formas verbales, locuciones verbales, perífrasis verbales y construcciones pasivas.
- El sujeto: sus clases y oraciones impersonales.
- Los complementos oracionales: Atributo, Complemento Predicativo, Complemento Directo, Complemento Indirecto.
- Los complementos oracionales: Complemento Agente, Complemento de Régimen, Complemento Circunstancial.
- La oración según la naturaleza del verbo. La oración compuesta.

**COMUNICACIÓN**

- La comunicación humana. Las funciones del lenguaje. El propósito comunicativo. El texto: coherencia y cohesión, clasificación de los textos y tipología.
- Tipología textual: la exposición oral y escrita, el texto académico y los textos prescriptivos.
- Tipología textual: la argumentación.

**LITERATURA**

- Características del texto literario. Los recursos literarios. Los géneros literarios.
- Los géneros narrativos: los subgéneros breves y la novela. La lírica: principales estrofas subgéneros y temas.
- El género dramático.

**ORTOGRAFÍA**

- La sílaba. Las reglas generales de acentuación. Diptongos, triptongos e hiatos. La tilde diacrítica. Las reglas ortográficas de la b, v y h.
- Las reglas ortográficas de g, j, z, c, ll, y, x.

## **SEMÁNTICA Y LÉXICO**

- Sinonimia y Antonimia.
- Monosemia, polisemia, homonimia, hiperonimia, hiponimia y cambios semánticos.
- Las palabras tabúes. Las frases hechas. Los vulgarismos y los barbarismos.

### **2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.**

En cuanto a los **criterios mínimos de evaluación**, se establecen los siguientes:

1. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada y fluida, ajustándose a un plan o guion previo.
2. Producir textos escritos: narrativos y descriptivos adecuándolos a la situación de comunicación.
3. Expresarse correctamente por escrito con orden, coherencia y pulcritud.
4. Expresarse correctamente por escrito empleando una ortografía adecuada.
5. Reconocer y utilizar correctamente el sistema verbal en castellano.
6. Conocer los elementos característicos de los géneros narrativo, dramático y lírico, así como las líneas generales de su desarrollo histórico.
7. Conocer la sintaxis básica de la oración simple.
8. Planificar y llevar a cabo individualmente y en equipo la consulta de diferentes fuentes de información mediante el manejo de índices, fichas y otros sistemas de clasificación.
9. Conocer y utilizar los recursos expresivos en diferentes formas de comunicación.

**Se entiende que, por tratarse de requisitos mínimos, el alumno deberá demostrar unos conocimientos suficientes en todos y cada uno de los apartados anteriores.**

Asimismo, se consideran mínimos exigibles:

- Leer y analizar las obras completas programadas para el curso.
- Realizar las tareas y trabajos encomendados.

El cuaderno de clase estará siempre a disposición de la profesora y deberá estar al día en las tareas encomendadas. La cumplimentación del cuaderno, junto con el interés y el trabajo en el aula, se valorará positivamente en la nota final.

### **3. LOS CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DE CADA CURSO.**

Debido al carácter evolutivo y progresivo del contenido de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, aquellos estudiantes que tengan pendiente la asignatura tendrán que superar la primera evaluación para aprobar el curso anterior. Para ello, se considera fundamental el trabajo diario y constante del estudiante, así como la superación de las pruebas que tengan lugar en la primera evaluación.

**CURSO 2º ESO**

**ASIGNATURA: TALLER DE LENGUA**

**1. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.**

CONOCIMIENTO DE LA MATERIA

Bloque 1 (Comprensión oral y escrita):

- Reconocer los diferentes tipos de textos según su finalidad.
- Comprender información de hechos relacionados con la experiencia del alumnado (cartas, normas, avisos...).
- Comprender informaciones referentes a textos del ámbito académico y de los medios de comunicación.
- Identificar los cambios de significado según el contexto, la situación o el medio que han generado los textos.
- Distinguir entre información literal y saber emitir una opinión crítica.
- Saber utilizar, diccionarios, enciclopedias, etc
- Saber utilizar las estrategias de comprensión de textos escritos, como son: la relectura, las anotaciones al margen, el subrayado y el resumen con especial atención al esquema.
- Saber utilizar las estrategias de comprensión en mensajes orales, como son: la entonación, gestos y otros apoyos audiovisuales.

Bloques 2 (Expresión oral y escrita) y 3 (Reflexión sobre la lengua):

- Participar activamente en situaciones comunicativas propias del ámbito académico.
- Saber narrar oralmente, a partir de un guión preparado, textos propios relacionados con experiencias cotidianas, organizada de forma secuenciada y con claridad.
- Saber realizar resúmenes, esquemas, exámenes, informes, descripciones, explicaciones y narraciones tanto en soporte papel como digital.
- Tener interés en expresarse oralmente con corrección y respeto
- Tener un comportamiento correcto en clase, respetando siempre al profesorado y a los compañeros, participando correctamente en situaciones comunicativas.
- Utilizar con precisión e identificar si dudas las distintas categorías gramaticales de la lengua.

- Construir y analizar sintácticamente oraciones simples.
- Saber utilizar la lengua para tomar conciencia de sus conocimientos, ideas y sentimientos. Bloque 4 (Ortografía):
- Diferenciar sílabas tónicas de átonas. Saber utilizar las reglas generales del uso de la tilde y de la tilde diacrítica.
- Adquirir y utilizar convenientemente las normas ortográficas y los signos de puntuación en la elaboración de textos propios.
- Usar con autonomía diccionarios y correctores ortográficos, tanto en soporte papel como en soporte digital.

Bloque 5 (Educación Literaria):

- Saber leer y comprender distintos tipos de textos literarios, observando sus características más relevantes, tema y relación de la obra con la propia experiencia.
- Exponer una opinión personal y crítica sobre cualquiera de los textos leídos en clase, identificando tema, género, figuras literarias (hipérbole, personificación, comparación, personificación metáfora y aliteración).
- Lectura de textos poéticos para estudiar la rima, medida de sílabas y tratamiento de los temas.
- Lectura de textos narrativos y teatrales. Identificar y descubrir sus características formales.

Bloque 6 (Lectoescritura):

- Captar la idea principal de un texto.
- Adquirir la capacidad lectora tanto silenciosa como en voz alta, respetando las pausas y entonación para la correcta comprensión textual.
- Construir oraciones teniendo en cuenta la segmentación en sílabas, palabras...
- Elaborar textos breves en los que se manifieste la coherencia y la cohesión textual.
- Expresarse oralmente con claridad, orden y precisión, usando el registro, la entonación y el lenguaje no verbal adecuados a la situación.
- Participar y cooperar en intercambios comunicativos respetando opiniones distintas a la propia.

## **2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.**

El taller de 2º de ESO es “mixto” por lo que la nota de Lengua valdrá un 50% de su nota total ya que media con el Taller de Matemáticas. Para aprobar el Taller Mixto el alumno deberá sacar una nota mínima de 4 en cada uno de los talleres para hacer la media.

En la **calificación** se aplicará la siguiente valoración:

**40%: producciones escritas y orales.** El Taller de Lengua constituye una materia eminentemente práctica, por lo que a lo largo de cada evaluación se realizará una serie de fichas de trabajo, redacciones y producciones orales que el alumno deberá entregar en el plazo determinado por la profesora. De no ser así, no podrá superar la evaluación correspondiente.

**30%: pruebas de contenido y exámenes.** Se realizará al menos un examen que, por norma general, no se repetirá; en caso de no poder asistir a la prueba escrita, será necesario presentar a la profesora un justificante, médico o familiar, para realizar el examen en una fecha diferente a la establecida.

**20%: cuaderno de trabajo.** Se valorará que esté completo, ordenado, corregido y limpio.

**10%: trabajo diario en el aula y comportamiento hacia la asignatura.**

**La evaluación será continua**, de modo que no se realizarán recuperaciones.

La acumulación de **faltas de ortografía o de errores de expresión** en controles, trabajos, redacciones, etc., podrá penalizarse hasta con un punto en la nota de los mismos. El criterio será el siguiente: se restará 0,1 por cada falta gráfica y se restará 0,1 por cada tres errores de acentuación

Si un alumno falta a un examen, no tendrá derecho a que se le haga a no ser que traiga un justificante médico, o que el profesor de la materia o, en su caso, el jefe de estudios dé validez a la justificación de la falta.

La nota global de junio se obtendrá realizando la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones, siempre y cuando la nota de todas ellas sea igual o superior a 3,5.

Cuando un alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 se considerará que ha conseguido evaluación positiva.

Los alumnos que no consigan evaluación positiva en junio, deberán presentarse en septiembre a una prueba escrita, sobre los mínimos de toda la materia, en la que deberán obtener una calificación mayor o igual a 5 para considerarse la evaluación positiva y cuya nota máxima no será mayor a 6 por tratarse de contenidos mínimos.

Los alumnos serán informados sobre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación al inicio del curso.

Dado que el taller es una extensión de la materia de Lengua Castellana y Literatura, se trabajará con el profesorado responsable de dicha materia para el desarrollo y superación de los planes de refuerzo establecidos para este curso.

### **3. LOS CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DE CADA CURSO.**

En el presente curso escolar, 2021-2022, no hay ningún alumno que tenga la materia de Taller de Lengua de 1º de ESO pendiente.



**CURSO 3º ESO**

**ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**1. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.**

GRAMÁTICA

- Unidades de la lengua: la palabra, formación de palabras, familias de palabras y clases de morfemas.
- Categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres personales, demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, relativos, interrogativos y exclamativos.
- El verbo: significado, forma, conjugación verbal y perífrasis verbales.
- El adverbio, conjunciones e interjecciones.
- Unidades sintácticas: funciones sintácticas. La oración.
- El sintagma verbal: tipos de predicado y complementos verbales: Atributo, Complemento Predicativo, Complemento Directo, Complemento Indirecto, Complemento de Régimen, Complemento Agente y Complemento Circunstancial.
- Modalidad de la oración: según la actitud del hablante. Las oraciones según la naturaleza del predicado: Oraciones copulativas y predicativas.
- La oración simple. La oración compuesta: Yuxtaposición, Coordinación y Subordinación.
- Lengua y dialecto. Origen y evolución del castellano. El bilingüismo.

COMUNICACIÓN

- La comunicación: elementos, formas y signos.
- Las formas del discurso: la descripción.
- Tipología textual: La narración: acción, narrador, personajes, tiempo y espacio. El diálogo.
- Los medios de comunicación: la prensa y los géneros periodísticos.

LITERATURA

- La Literatura: los géneros literarios y las figuras literarias.
- Prosa y verso: la medida de los versos, rima, estrofa y poema.
- Edad Media: Mester de juglaría y Mester de clerecía. La prosa y el teatro.

- El siglo XV: Romancero y poesía cortesana. La prosa y el teatro.
- Renacimiento: lírica, teatro y narrativa.
- Barroco: Conceptismo y culteranismo. La poesía barroca.
- El Siglo de Oro: la prosa, la lírica y el género dramático. Lope, Quevedo, Cervantes, Gracián.

## ORTOGRAFÍA

- Reglas generales de acentuación: diptongo, triptongo e hiato; monosílabos; demostrativos, interrogativos, exclamativos y palabras compuestas.
- Reglas ortográficas en el empleo de las mayúsculas y de las letras b/v; c/z; c/k/q; g/j; h; ll/y; m/n; r/rr; s/x. Las contracciones *al* y *del*.
- La puntuación: la coma, el punto, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos, y los signos de interrogación y de exclamación.

## CRITERIOS MÍNIMOS

1. Leer públicamente y de forma expresiva textos diversos.
2. Resumir textos orales o escritos de tipología diversa.
3. Comprender y producir mensajes escritos de distinta naturaleza.
4. Aplicar correctamente las normas de acentuación.
5. Aplicar las principales normas ortográficas.
6. Conocer y usar habitualmente el diccionario para la comprensión y elaboración de textos.
7. Reconocer las afinidades semánticas entre las palabras.
8. Comprender el significado de locuciones y frases hechas.
9. Conocer los mecanismos de formación de palabras mediante prefijos y sufijos.
10. Ampliar el vocabulario con sinónimos y antónimos.
11. Reconocer las distintas variedades sociales de la lengua (culto, coloquial y vulgar), así como identificar tecnicismos y extranjerismos.
12. Determinar las características de la comunicación oral y escrita, espontánea o planificada.
13. Conocer y aplicar las convenciones de la comunicación oral y escrita planificada.
14. Saber reproducir diálogos por escrito.

15. Elaborar textos con la debida adecuación, coherencia y cohesión.
16. Aplicar diferentes programas informáticos a la producción y presentación de textos escritos.
17. Diferenciar y elaborar descripciones científicas y literarias.
18. Analizar y reconocer textos periodísticos de información y de opinión.
19. Identificar las distintas clases de palabras según su categoría morfológica: determinante, sustantivo, adjetivo, pronombre, etc.
20. Conocer las variantes morfológicas del sustantivo, el adjetivo, los determinantes y el verbo.
21. Conjuguar los verbos.
22. Reconocer los diferentes complementos del sintagma verbal, tanto atributivo como predicativo.
23. Identificar la estructura de la oración simple y determinar la concordancia entre sujeto y predicado.
24. Reconocer las distintas clases de oraciones.
25. Aplicar a los escritos personales las normas gramaticales aprendidas, de manera que éstos tengan una corrección aceptable.
26. Reconocer las principales características de los diferentes géneros literarios.
27. Identificar las principales estrofas, así como los recursos literarios más frecuentes.
28. Reconocer en textos literarios los principales recursos.
29. Leer expresivamente textos literarios, con voz y entonación adecuadas.
30. Percibir que las producciones literarias constituyen diferentes interpretaciones del mundo y del ser humano, que propician el desarrollo de la imaginación y del buen gusto estético y son un medio de enraizarse y participar en la cultura propia, así como de relacionarse con otros pueblos.
33. Leer e interpretar textos literarios desde posturas personales críticas y creativas.
34. Conocer los principales autores y obras de la literatura española hasta el siglo XVIII, y reconocer en ellos los rasgos de la época en que fueron escritos.

**Se entiende que, por tratarse de requisitos mínimos, el alumno deberá demostrar unos conocimientos suficientes en todos y cada uno de los apartados anteriores.**

Asimismo, se consideran mínimos exigibles:

1. Leer y analizar las obras completas programadas para el curso.
2. Realizar las tareas y trabajos encomendados.
3. El cuaderno de clase estará siempre a disposición de la profesora y deberá estar al día en las tareas encomendadas. La cumplimentación del cuaderno, junto con el interés y el trabajo en el aula, se valorará positivamente en la nota final.

## **2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.**

Según acuerdo del Departamento, la calificación de cada evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes apartados en la proporción que a continuación se detalla:

- **Pruebas objetivas de contenidos (70%).** Se realizará una prueba cada una o cada dos unidades dependiendo de los contenidos y de la dificultad de los mismos.
- **Lecturas obligatorias (20%).** Superar la prueba o el trabajo que se encomiende acerca de la lectura obligatoria es requisito indispensable para aprobar la evaluación.
- **Atención, participación, trabajo en clase y en casa (10%).** La profesora llevará un registro de la realización o no de las tareas propuestas tanto en el aula como aquellas que requieran el trabajo del alumnado fuera de esta.

- **Otros aspectos a tener en cuenta:**

- Se penalizará no hacer las tareas que se manden, incluidos los deberes diarios, de los que se llevará un especial seguimiento. También se penalizará el mal comportamiento hacia la asignatura, así como la falta de trabajo en el aula. De este modo, por cada negativo referente a cualquiera de estos aspectos se restará 0.1 de la nota final de la evaluación.

- Por el contrario, cuando el alumnado realice con esmero y profundidad una tarea o realice una aportación interesante al contenido de la sesión podrá obtener un positivo, que supondrá la suma de 0,1 a la nota final de la evaluación.

### **Exámenes**

La media de las pruebas objetivas de contenidos de cada evaluación debe ser de al menos 5 puntos. Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria (junio), la media de las tres evaluaciones ha de ser igual o superior a 5 puntos. La nota final será la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones según el siguiente criterio: 25% la primera evaluación, el 35% la segunda evaluación y el 40% la segunda evaluación.

No obstante, la profesora podrá mandar realizar un examen final si considera que el/la alumno/a suspende a pesar de haber tenido una evolución continua a lo largo del curso.

Se realizarán recuperaciones de las evaluaciones no superadas al comienzo de la siguiente evaluación.

### **Lecturas**

La superación de las pruebas objetivas de las lecturas obligatorias de cada evaluación es imprescindible para alcanzar la calificación de aprobado en esa evaluación. La recuperación de las lecturas se realizará al comienzo de la siguiente evaluación.

Si la prueba de lectura no es superada satisfactoriamente, en caso de que la media de las pruebas de esa evaluación sea igual o superior a 5, el alumno recibirá como nota de evaluación la calificación inmediatamente inferior al aprobado (4), y se calculará de nuevo la media cuando supere la prueba objetiva de evaluación de la lectura obligatoria.

Si la prueba de lectura no es superada satisfactoriamente, en caso de que la media de esa evaluación sea inferior a 5, el alumno se presentará obligatoriamente a la recuperación de la materia de esa evaluación y también de la lectura obligatoria, siendo imprescindible que reciba la calificación de aprobado en ambos apartados para calcular la media.

Se leerán obligatoriamente las siguientes obras literarias:

1ª evaluación: *Hyde*. David Lozano Garbala. Editorial SM.

2ª evaluación: *Lazarillo de Tormes*. Anónimo. Editorial Vicens Vives. Clásicos Adaptados.

3ª evaluación: *Fuente Ovejuna*. Lope de Vega. Edición Vicens Vives.

El alumnado podrá obtener hasta un punto adicional si realiza cuatro lecturas voluntarias (hasta 0,25 puntos por lectura) y entrega los correspondientes ejercicios como mínimo 15 días antes de la evaluación. Las lecturas voluntarias serán consensuadas con la profesora antes de la realización de los ejercicios. Para poder sumar esta nota adicional, será imprescindible que el alumnado alcance una nota media de al menos 4.5 por evaluación.

### **Ortografía**

Por faltas de ortografía, fallos en la redacción y mala presentación se restará hasta un máximo de 2 puntos. Por cada falta de ortografía se restará 0,2 y por cada tilde 0,1.

### **Uso de procedimientos no autorizados**

Los alumnos asistirán a las pruebas de evaluación con el único apoyo de los útiles de escritura y sus propios conocimientos. Si en el desarrollo de alguna prueba escrita u oral un alumno porta,

tiene a su alcance o usa materiales (en cualquier formato) que contengan información sobre la materia objeto de examen (aparezca esa información expresamente, o no, en la prueba concreta), la calificación obtenida no será superior a 0 puntos. El alumno no podrá repetir la prueba en el transcurso de la evaluación en que cometió la irregularidad.

### **3. LOS CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DE CADA CURSO.**

Debido al carácter evolutivo y progresivo del contenido de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, aquellos estudiantes que tengan pendiente la asignatura tendrán que superar la primera y la segunda evaluación para aprobar el curso anterior. Para ello, se considera fundamental el trabajo diario y constante del estudiante, así como la superación de las pruebas que tengan lugar en la primera evaluación y en la segunda evaluación.

## **CURSO 4º ESO**

### **ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

#### **1. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.**

- Producción de textos propios coherentes, bien cohesionados, con corrección ortográfica y buena presentación. (Crit.LE.5.3, 6.2)
- Resumen de cualquier texto oral o escrito diferenciando las ideas principales de las secundarias. (Crit.LE.2.6)
- Identificación de las estructuras de los diferentes géneros textuales, especialmente los expositivos y argumentativos. (Crit.LE.2.1)
- Redacción clara y correcta de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. (Crit.LE.6.1,6.2)
- Reconocimiento de los siguientes géneros periodísticos: noticia, reportaje y crónica. (Crit.LE.2.1, 2.2)
- Reconocimiento y análisis morfológico de todas las categorías gramaticales. (Crit. LE. 1.1, 2.1)
- Conocimiento de los principales procedimientos de formación de palabras nuevas. (Crit.LE.3.1)
- Análisis y clasificación de la oración simple atendiendo a su estructura, a la naturaleza del predicado y a la intención comunicativa del emisor. (Crit.LE.6.1, 6.2)
- Reconocimiento de las oraciones coordinadas y las proposiciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales indicando cuál es el nexos que las introduce en cada caso. (Crit.LE.6.1, 6.2)
- Conocimiento de las principales características y los autores más representativos desde el siglo XVIII hasta nuestros días. (Crit.LE.5.1, 5.2)
- Realización de comentarios y análisis de fragmentos de obras literarias de los siglos XVIII, XIX y XX atendiendo al tema del que tratan, al lenguaje literario, al género en el que se encuadran y al movimiento y autor con el que se relacionan. (Crit. LE. 4.1, 4.2)
- Lectura y comprensión de las obras planteadas como lecturas obligatorias del curso y realización de las pruebas o trabajos de las mismas en las que el alumno muestre que ha leído y comprendido las obras y que es capaz de resumir su argumento.
- Conocimiento y aplicación de las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral, manteniendo una actitud respetuosa con el grupo y con su entorno.

## **2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.**

Según acuerdo del Departamento, la calificación de cada evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes apartados en la proporción que a continuación se detalla:

- **Pruebas objetivas de contenidos** (65%). Se realizará una prueba cada una o cada dos unidades dependiendo de los contenidos y la dificultad de estos.
- **Lecturas obligatorias** (20%). Superar la prueba de la lectura obligatoria es requisito indispensable para aprobar la evaluación.
- **Atención, participación y trabajo en clase** (15%). La profesora llevará un registro de la atención y de la participación de los alumnos en clase, así como de si realizan o no las tareas propuestas.

### **Exámenes**

La media de las pruebas objetivas de contenidos de cada evaluación debe ser de al menos 5 puntos. Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria (junio), la media de las tres evaluaciones ha de ser igual o superior a 5 puntos. Cada evaluación tendrá un valor diferente por tratarse de una evaluación continua, de manera que, la primera supondrá el 25% de la nota, la segunda, el 35% y la última, el 40%. La nota final será la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. No obstante, la profesora podrá mandar realizar un examen final si considera que el/la alumno/a suspende a pesar de haber tenido una evolución continua a lo largo del curso. Se realizarán recuperaciones de las evaluaciones no superadas al comienzo de la siguiente evaluación.

### **Lecturas**

La superación de las pruebas objetivas de las lecturas obligatorias de cada evaluación es imprescindible para alcanzar la calificación de aprobado en esa evaluación. La recuperación de las lecturas se realizará al comienzo de la siguiente evaluación.

Si la prueba de lectura no es superada satisfactoriamente, en caso de que la media de las pruebas de esa evaluación sea igual o superior a 5, el alumno recibirá como nota de evaluación la calificación inmediatamente inferior al aprobado (4), y se calculará de nuevo la media cuando supere la prueba objetiva de evaluación de la lectura obligatoria.

Si la prueba de lectura no es superada satisfactoriamente, en caso de que la media de esa evaluación sea inferior a 5, el alumno se presentará obligatoriamente a la recuperación de la materia de esa evaluación y también de la lectura obligatoria, siendo imprescindible que reciba la calificación de aprobado en ambos apartados para calcular la media.



Se podrá subir hasta 1 puntos por evaluación con la exposición oral de lecturas voluntarias de una obra literaria consensuada con la docente. Será de un máximo de 4 lecturas por evaluación, consiguiendo 0,25 puntos por lectura.

Con el grupo de 4º agrupado, dependiendo de las necesidades que se detecten en el grupo se recoge la posibilidad de sustituir la lectura obligatoria de algún trimestre por otra más adecuada para este grupo.

**Ortografía:**

Por faltas de ortografía, fallos en la redacción y mala presentación se restará hasta un máximo de 1 punto.

Por cada falta de ortografía se restará 0,20 y por cada tilde 0,10.

**3. LOS CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DE CADA CURSO.**

Debido al carácter evolutivo y progresivo del contenido de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, aquellos estudiantes que tengan pendiente la asignatura tendrán que superar la primera y la segunda evaluación para aprobar el curso anterior. Para ello, se considera fundamental el trabajo diario y constante del estudiante, así como la superación de las pruebas que tengan lugar en la primera evaluación y en la segunda evaluación.

**CURSO 1º BACHILLERATO**

**ASIGNATURA: ORATORIA**

**1. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.**

<b>BLOQ UE 1</b>	Crit. ORA 1.1. Leer y comprender discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos.  Crit. ORA 1.2 Escuchar y ver discursos persuasivos sencillos de diferentes tipos.
<b>BLOQ UE 2</b>	Crit. ORA.2.2 Adaptar la creación y el diseño del discurso a las características del contexto comunicativo.  Crit. ORA.2.4. Obtener y organizar la información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso, mediante la documentación y la investigación.  Crit. ORA.2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizarlas en una estructura ordenada y eficaz.  Crit. ORA.2.6. Emplear recursos propios de la argumentación.  Crit. ORA.2.7. Organizar las ideas en una estructura ordenada y eficaz  Crit. ORA.2.8. Redactar el discurso con corrección lingüística, creatividad y eficacia persuasiva.

<p><b>BLOQ</b> <b>UE 3</b></p>	<p>Crit.ORA.3.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo</p> <p>Crit.ORA.3.2. Memorizar el discurso dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad.</p> <p>Crit.ORA.3.5. Pronunciar con corrección, claridad y expresividad.</p> <p>Crit.ORA.3.6. Emplear el lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.</p> <p>Crit.ORA.3.7. Utilizar programas informáticos y audiovisuales para el diseño de presentaciones a fin de potenciar el significado y la expresividad del discurso.</p>
<p><b>BLOQ</b> <b>UE 4</b></p>	<p>Crit.ORA.4.1. Usar la oratoria como un instrumento ético para la construcción o aproximación colectiva a la verdad.</p> <p>Crit.ORA.4.3. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra</p>

## **2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.**

Se aplicarán los siguientes criterios de calificación de la materia, la calificación del trimestre tendrá en cuenta **todos los instrumentos de evaluación:**

Puesto que se trata de una materia centrada en la enseñanza-aprendizaje de la expresión oral, se le dará gran importancia al trabajo desarrollado en la clase a lo largo del curso, y a las producciones propias (presentaciones, debates...) de modo que estas constituirán el 50% de la calificación de cada evaluación, siendo el otro 50% para las pruebas específicas que además se realizan al final de cada evaluación también.

La calificación se distribuye del siguiente modo.

**Pruebas específicas:** Se centrarán en el análisis de discursos persuasivos orales y escritos y en la exposición coherente de los contenidos teóricos de la materia. 50% de la nota final del trimestre.

**Trabajo de clase y producciones propias:** como mínimo durante cada trimestre cada alumno realizará una producción original escrita incorporando los contenidos teóricos dados en el trimestre, una producción original oral (presentación/debate) incorporando los contenidos dados en el trimestre. 50% de la nota final del trimestre.

La evaluación es continua, por lo que se valorará positivamente el progreso del alumno a lo largo del curso. En cada prueba de la 2ª y 3ª evaluaciones se incluirán contenidos de la/s evaluación/evaluaciones anterior/es. El alumno que apruebe la tercera evaluación aprobará la materia de Oratoria.

La calificación final para el alumno que apruebe las tres evaluaciones será la nota media de las tres. Para el que suspenda alguna evaluación (1ª o 2ª) la nota final será la media ponderada con la de la 3ª superada, en los porcentajes de 40% para la media de la 1ª y 2ª evaluaciones, y el 60% para la 3ª.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre se propondrá una prueba que versará sobre los contenidos estudiados y que incluirá una parte oral en la que el alumno deberá realizar una exposición sobre un tema que se le comunicará con antelación aplicando los contenidos de la asignatura.

**Faltas de ortografía:** En el caso de las pruebas escritas objetivas y de las producciones propias escritas cada falta de ortografía se penalizará con -0,2 y por cada tilde -0,1 hasta un límite de 1 punto.

## **CURSO 1º BACHILLERATO**

### **ASIGNATURA: Lengua Castellana y Literatura**

#### **1. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.**

##### **La variedad de los discursos y el tratamiento de la información:**

- Caracterizar los elementos que intervienen en la comunicación y que condicionan el hecho comunicativo: su relación con las funciones comunicativas y actos de habla.
- Clasificar y caracterizar las principales características de los diferentes géneros de textos, orales y escritos, pertenecientes a ámbitos diversos, de acuerdo con los factores de la situación comunicativa, identificando su registro y su adecuación al contexto de comunicación.
- Identificar y analizar el tema y la estructura organizativa de textos de carácter narrativo, descriptivo, expositivo y argumentativo, procedentes de distintos ámbitos, usando procedimientos diversos como esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
- Realizar textos expositivos orales que impliquen búsqueda y selección de la información en fuentes adecuadas, siguiendo un esquema preparado previamente, teniendo en cuenta las normas que rigen el intercambio comunicativo y usando recursos de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilizar procedimientos de documentación y tratamiento de la información para la composición de sus propios textos escritos, localizando información pertinente, organizándola (elaboración de esquemas, resúmenes, etc.) y citando correctamente, además, las fuentes utilizadas (notas al pie, comillas, inclusión de bibliografía...)
- Componer textos escritos, tanto en soporte papel como digital, cumpliendo dos normas básicas de textualidad, a saber: coherencia (relevancia de las ideas de acuerdo con el tema tratado, progresión temática –aporte adecuado y ordenado de la información- y adecuación al contexto – selección del nivel de lengua y del registro adecuados-) y cohesión (orden correcto de los enunciados y estructura del texto, variedad y propiedad del léxico y de los mecanismos lingüísticos que permiten la conexión entre las diferentes partes del texto –conectores y marcadores del discurso-).

##### **El discurso literario:**

- Comprender e interpretar obras y fragmentos literarios, de la Edad Media al siglo XIX, de acuerdo con su contexto histórico, social y cultural, y ser capaz de señalar semejanzas y diferencias entre distintas obras literarias.
- Reconocer el género literario del texto y señalar sus características, ejemplificando el comentario, e identificar, comentando e interpretando su uso, el tipo de versificación y los procedimientos retóricos presentes en un texto.

- Realizar un trabajo personal y crítico sobre una de las lecturas del curso, demostrando que se ha leído íntegramente la obra, analizando para ello tanto su contenido como su forma, con la ayuda de las TIC y poniendo en práctica los mecanismos de citación.

#### **Conocimiento de la lengua:**

- Identificar las funciones del lenguaje, la intención comunicativa y los rasgos lingüísticos caracterizadores en textos.
- Analizar y componer distintos tipos de textos teniendo en cuenta aspectos pragmáticos, estructurales y lingüísticos.
- Distinguir entre forma y función de las palabras e identificar y utilizar las estructuras semánticas y sintácticas de enunciados simples.
- Conocer la realidad plurilingüe de España, su origen y el desarrollo histórico de las lenguas peninsulares, con especial atención al Aragonés, y diferenciar los diferentes dialectos del castellano.

### **2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.**

Los criterios de calificación que aplica el Departamento de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

- **Pruebas objetivas de contenidos (75%).**
- **Lecturas obligatorias (15%).** Superar la prueba de la lectura obligatoria es requisito indispensable para aprobar la evaluación.
- **Atención, participación, trabajo en clase y en casa (10%).** La profesora llevará un registro de la realización de las tareas propuestas.

En el supuesto de que un alumno no realizara en su día y hora alguna prueba objetiva, deberá justificar y documentar médicamente dicha ausencia y será la profesora quien valore la pertinencia o no de que se pueda repetir la prueba en el momento en que la profesora considere oportuno. En cualquier tipo de control, las ausencias injustificadas (o sin justificación suficiente o convincente), supondrán una calificación de 0 puntos.

#### **Lecturas**

La superación de las pruebas objetivas de las lecturas obligatorias de cada evaluación es imprescindible para alcanzar la calificación de aprobado en esa evaluación. La recuperación de las lecturas se realizará al comienzo de la siguiente evaluación.

Si la prueba de lectura no es superada satisfactoriamente, en caso de que la media de las pruebas de esa evaluación sea igual o superior a 5, el alumno recibirá como nota de evaluación la calificación inmediatamente inferior al aprobado (4), y se calculará de nuevo la media cuando supere la prueba objetiva de evaluación de la lectura obligatoria.

Si la prueba de lectura no es superada satisfactoriamente, en caso de que la media de esa evaluación sea inferior a 5, el alumno se presentará obligatoriamente a la recuperación de la materia de esa evaluación y también de la lectura obligatoria, siendo imprescindible que reciba la calificación de aprobado en ambos apartados para calcular la media.

Se leerán obligatoriamente las siguientes obras literarias:

1ª evaluación: *La Celestina*: Fernando de Rojas, editorial Vicens Vives

2ª evaluación: *Tierra*: Eloy Moreno, editorial EdicionesB.

3ª evaluación: *El Buscón*: Francisco de Quevedo, editorial Anaya

Se propondrá una serie de lecturas voluntarias que el alumnado puede realizar a lo largo de cada evaluación. Si el alumno presenta un trabajo que consensuará con la profesora, podrá obtener hasta 0.5 puntos más en la nota final de la evaluación.

### **Ortografía**

Por faltas de ortografía, fallos en la redacción y mala presentación se restará hasta un máximo de 2 puntos. Por cada falta de ortografía se restará 0,2 y por cada tilde 0,1.

### **Uso de procedimientos no autorizados**

Los alumnos asistirán a las pruebas de evaluación con el único apoyo de los útiles de escritura y sus propios conocimientos. Si en el desarrollo de alguna prueba escrita u oral un alumno porta, tiene a su alcance o usa materiales (en cualquier formato) que contengan información sobre la materia objeto de examen (aparezca esa información expresamente, o no, en la prueba concreta), la calificación obtenida no será superior a 0 puntos. El alumno no podrá repetir la prueba en el transcurso de la evaluación en que cometió la irregularidad.

**CURSO 2º BACHILLERATO**

**ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**1. CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.**

- Producción de textos expositivos y argumentativos con coherencia, bien cohesionados, con corrección ortográfica, empleando argumentos convincentes y adecuados a la situación comunicativa. (Crit.LE.2.1.4 y 2.2).
- Resumen de textos de carácter expositivo y argumentativo diferenciando las ideas principales de las secundarias. (Crit. LE. 2.1.2).
- Comprensión del sentido global de textos orales y escritos de carácter expositivo y argumentativo identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. (Crit. LE. 1.2.1 y 2.1.1).
- Análisis de textos escritos argumentativos y expositivos identificando sus estructuras, sus rasgos formales y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. (Crit. LE.2.4 y 3.7).
- Reconocimiento y análisis morfológico de todas las categorías gramaticales. (Crit.LE.3.2).
- Análisis sintáctico de las oraciones simples, compuestas y complejas indicando cuáles son los nexos que introducen estas últimas en cada caso. (Crit.LE.3.4).
- Reflexión y análisis de estructuras sintácticas ambiguas o similares aplicando la terminología precisa para explicar las diferencias de forma y significado. (Crit.LE.3.4).
- Identificación y explicación de los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa. (Crit.LE.3.3).
- Aplicación de los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo (Crit.LE.3.6).
- Conocimiento de los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. (Crit. LE. 4.1).
- Lectura y análisis de textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor. (Crit.LE. 4.2).
- Lectura y comprensión de las obras planteadas como lecturas obligatorias del curso y realización de las pruebas o trabajos de las mismas en los que el alumno muestre que ha leído y comprendido las obras y que es capaz de resumir su argumento. (Crit.LE. 4.2 y 4.3).



### **3. LOS CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DE CADA CURSO.**

Al tratarse de contenidos muy diferentes en los cursos de Bachillerato, el alumnado con materia pendiente de 1º Bachillerato deberá realizar un examen de contenidos mínimos de 1º Bachillerato en el mes de mayo en una fecha convenida con la profesora y en hora de clase. A lo largo del curso escolar, el alumnado irá realizando una serie de actividades, bajo la guía de la profesora, para poder afrontar con éxito la prueba de recuperación que, además, le servirán para ir evaluando en qué punto del proceso de aprendizaje se encuentra y qué debe reforzar más.